

LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO ANEXA A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE ROSARIO

Esta Escuela fué creada en la ley de presupuesto correspondiente al año 1896, por transformación de la Escuela normal de maestros que funcionaba en esta ciudad, a la cual había sido trasladada desde Santa Fe. En la memoria de dicho año que presentara al Congreso Nacional el entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Antonio Bermejo, decía textualmente: “La Escuela normal de Maestros que funcionaba en el Rosario, ha sido transformada en Escuela de Comercio, por haberse observado que aquel establecimiento daba resultados negativos, por su reducido número de alumnos. Se explica, sin embargo, que en la ciudad del Rosario, por su índole genuinamente comercial, no prosperen las instituciones de esa naturaleza, destinadas a proporcionar una carrera de horizontes remotos y precarios, cuando es sabido que por inclinación misma los jóvenes de aquella localidad se dedican a tareas más activas y provechosas como la agricultura y el comercio”.

El plan de estudios con el cual empezó a funcionar la Escuela de Comercio fué aprobado por decreto de fecha 4 de febrero de 1896, y comprendía un curso de duración de dos años habiendo, además, uno preparatorio. No necesitaban se-

guir este último los alumnos que rindieran en febrero de cada año el examen de las materias que comprendía. Por decreto de fecha 12 de septiembre del mismo año, en razón de que las condiciones de ingreso que determinaba el decreto anterior, no satisfacían las necesidades de la ciudad, por la preparación deficiente que recibían los alumnos en las escuelas primarias, se creó un curso preparatorio inferior anexo a la Escuela.

Con tales planes inició su enseñanza la escuela y en el transcurso de los años fué adquiriendo suma importancia como establecimiento educacional dependiente del ministerio del ramo. Los títulos que se otorgaban eran los de Perito mercantil para los cursos diurnos y Tenedor de libros para los nocturnos, y como títulos profesionales los de Contador y Calígrafo público.

En el año 1920, al crearse la Universidad Nacional del Litoral por Ley n° 10861, pasó a depender de este organismo, y sobre su base fué organizada la Facultad de Ciencias económicas, comerciales y políticas, a la cual fué anexada. En dicho año se modificó su plan de estudios y pasó a depender de la Facultad el curso de Contadores públicos. También pasó a la Facultad el de Calígrafos, pero en el año 1930 fué reintegrado a la Escuela.

A partir del año 1920 y hasta la fecha su plan de estudios comprende la expedición de los siguientes títulos: Bachiller en ciencias comerciales, Perito mercantil, Tenedor de libros, Idóneo en comercio y contabilidad, Estenógrafo público y Calígrafo público. Actualmente en la escuela funcionan tres turnos: mañana, tarde y noche, siendo el primero mixto y los otros dos de varones, comprendiendo la enseñanza cinco años en los diurnos y seis en el nocturno, a causa de esto último del menor número de horas diarias. El curso de Calígrafos, mixto, funciona en horas vespertinas. Vale decir que en el edificio que ocupa hoy la Escuela y que fuera inaugurado el 7 de julio de 1913, se desarrolla una tarea educacional incesante. De su eficacia da cuenta el éxito obtenido en la vida por millares de sus egresados, quienes aún sin proseguir estudios

universitarios para los cuales habilitan sus títulos, ocupan destacadas posiciones comerciales y administrativas en forma reconocidamente eficaz.

Es sensible que el edificio actual que, en su hora, fuera amplio y cómodo para sus necesidades docentes, resulte en la actualidad sumamente reducido, pues la Facultad a la que diera origen funciona en el mismo, igual que la Biblioteca, y ambos establecimientos por la índole de sus estudios y su prestigio, ensanchan continuamente su campo de acción, de manera que no llena ya las exigencias del momento. Uno de los diversos problemas que plantea tal situación es la necesidad de rechazar todos los años un número elevado de aspirantes a seguir sus estudios en la Escuela, número que en los últimos diez años sobrepasa, según las solicitudes retenidas en Secretaría, un total de más de dos mil alumnos.

La inscripción en el año 1940, corriente, arroja las siguientes cifras:

TURNO		ALUMNOS		TOTAL
Mañana	11 divisiones	168 niñas	203 varones	371
Tarde	11 »	— —	360 »	360
Noche	12 »	— —	401 »	401
Calígrafos	2 »	6 »	13 »	19
TOTALES:	36 divisiones	174 niñas	977 varones	1.151

Cuenta la Escuela con un amplio y bien instalado Laboratorio de química y física, que comprende una sección especial de microscopía para la enseñanza práctica de la tecnología, y un pequeño Museo de ciencias naturales. El Curso de Calígrafos está dotado de los más modernos elementos de enseñanza, encontrándose a la altura de los mejores del país, y por su reglamentación evacúa las consultas que en carácter oficial se hacen a la Escuela sobre pericias caligráficas.

Para la enseñanza práctica de la Contabilidad se dispone de un Escritorio especializado y además se cuenta con una institución dependiente de la Escuela llamada "Banco Modelo" en el que se efectúan toda clase de operaciones propias

de un Banco en forma real, y en las que pueden intervenir exclusivamente los alumnos sus padres o tutores, y el personal de la Casa. Esta institución fomenta el ahorro entre los alumnos, y los de los cursos superiores practican las registraciones contables, bajo la dirección de sus profesores, en cajas de ahorro, cuentas corrientes, acciones, cooperativa de útiles, descuentos, etc. La dirección y administración la constituye un Directorio que presiden las autoridades de la Escuela y diez y ocho vocales elegidos por los accionistas, y debe estar integrado por nueve profesores y nueve alumnos o ex alumnos.

El cuerpo docente de la Escuela está integrado por 98 profesores que tienen a su cargo el dictado de 110 cátedras de ciencias y letras, 23 de idiomas extranjeros y 20 de educación física y estética.

ESTEBAN ISERN